



**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 014 ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Distrito Metropolitano de Quito, 02 de agosto de 2019

Por disposición del Señor Alcalde Metropolitano (S), Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, y de conformidad a los artículos 60 letra c), 61, 62, 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión No. 014 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día **martes 6 de agosto de 2019**, a las **10h00**, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 009 Ordinaria de 9 de julio de 2019, reinstalada el 16 de julio de 2019.
- III. Informe del Ing. Mauricio Rosales, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre al proceso de repavimentación de la red vial del Distrito Metropolitano de Quito.
- IV. Informe del Ing. Hernán Alvarado Zambrano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, sobre la situación de la empresa y del relleno sanitario de El Inga.
- V. Primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2019. (IC-O-CPF-2019-001)

Muy atentamente,

Abg. Damaris Ortiz Pasuy



SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)



CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 014 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Marisela Caleño	GC	2019.08.02	

Ejemplar 1: Archivo Secretaría General del Concejo

Ejemplar 2: Área Gestión de Concejo y página de Concejo Abierto

Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo

Con copia: Miembros del Concejo Metropolitano de Quito; Administrador General; Procurador Metropolitano; Dirección Metropolitana Financiera; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Secretaría de Movilidad.